



Exhorta PC tomar precauciones al utilizar luces navideñas y veladoras

Para evitar accidentes que lamentar en estas festividades de fin de año, la Secretaría de Protección Civil exhorta a la ciudadanía a extremar precauciones al instalar luces navideñas en sus hogares.

Autoridades de la dependencia estatal recomiendan que en el caso de los árboles naturales es necesario instalarlos en un recipiente que siempre tenga agua; mantenerlos a una distancia mínima de un metro



de cualquier fuente de calor como velas y sistemas de calefacción; y no deben permanecer instalados más de cuatro semanas, ya que los árboles pueden llegar a una condición muy seca después de este tiempo.

En el caso de los árboles artificiales hay que revisar que no tengan partes filosas que puedan dañar los cables eléctricos y deben mantenerse alejados de artículos que puedan provocar un incendio.

Asimismo, evitar dejarlos encendidos durante la noche o al salir de casa, ya que en caso de que entren en combustión por completo en menos de 30 segundos el incendio ya se propagó a toda la vivienda. Es importante revisar las instalaciones eléctricas, sobre todo cuando se trata de casas que tienen muchos años con el mismo cableado, ya que al paso de los años se deteriora la cubierta de éstos y al hacer contacto las polaridades sobrevienen cortos circuitos y posteriores incendios.

Es recomendable no utilizar durante muchos años las luces navideñas ni recargar las extensiones eléctricas. En caso de colocar veladoras, se recomienda a la población extremar precauciones, alejando estos productos de cortinas o muebles que puedan iniciar incendios dentro de los hogares, poniendo en riesgo la integridad física y material de la población.

Finalmente se hace la invitación a la población en general de llamar al número de emergencias 066, o acudir a su unidad municipal de Protección Civil más cercana en caso de presentarse alguna emergencia.